

Expte.: 2023/000947 (2 LOTES)

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A LA ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES,  
APERTURA SOBRE Nº2, CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES  
PRESENTADAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Múltiples criterios.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura sobre Nº2 y propuesta de clasificación y adjudicación de la contratación del suministro de mobiliario compuesto por dos lotes para el equipamiento de las instalaciones de los Parques de Bomberos y Edificio Ranilla (2 LOTES)

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**PRESIDENTA:**

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General)

**SECRETARIA:**

SOFÍA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

**VOCALES:**

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN por la Secretaria General

ROCIO GUERRA MACHO por la Intervención General

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefa Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)

FRANCISCO DE PAULA ESTÉVEZ GARCÍA (Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información)

**ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de contratación del Estado	01/11/23
Fecha límite de presentación	15/11/23 (14:00)
Sevilla, a 5 de diciembre de 2023 HORA: 9:30 horas LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.	

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación de los informes emitidos por la Unidad de Apoyo Jurídico y el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. Con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	9vLymOzmsi2J400V222PbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2023 08:13:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/12/2023 14:17:12
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==</a>		



**LOTE 1:**

1. Empresa **GESAB, S.A.**, La Unidad de Apoyo Jurídico emite informe con fecha 18/10/23, indicando que la documentación administrativa se encuentra completa y correcta. Se admite el informe emitido por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 21/11/23, indicando que la empresa GESAB S.A., cumple con las especificaciones técnicas de los PPT.

**LOTE N°2**

1. Empresa **MOFITEC S.L.**, La Unidad de Apoyo Jurídico emite informe con fecha 18/10/23, indicando que la documentación administrativa se encuentra completa y correcta. Se admite el informe emitido por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 30/11/23 indicando que la empresa MOFITEC S.L., cumple con las especificaciones técnicas de los PPT.

2. Empresa **MARTINEZ & GIOVANNI, S.L.**, La Unidad de Apoyo Jurídico emite informe con fecha 18/10/23, indicando que la documentación administrativa se encuentra completa y correcta. Sin embargo, el informe emitido por el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 30/11/23 indica que la empresa MARTINEZ & GIOVANNI, S.L., NO cumple con las especificaciones técnicas de los PPT, por los siguientes motivos: *“Vista la documentación aportada, el sillón de descanso ofertado no cumple con los requisitos establecidos en el PPTP, la altura del sillón es incompatible con el uso al que está destinado dado que se requiere un sillón de asiento bajo, al estar destinado a sala de descanso y TV dispuesto formando filas. El exigido en el PPTP establece una altura de asiento de 42 cm. y una altura total de 102 cm. el ofertado por esta empresa tiene una altura de asiento de 65 cm. y una altura total de 114 cm.”*

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

<b>RESOLUCIÓN DE LA MESA</b>	
1.- Admitir a la licitación a las siguientes entidades licitadoras:	
<b>LOTE N°1: GESAB S.A.</b>	
<b>LOTE N°2: MOFITEC, S.L.</b>	
2.-Rechazar a la entidad licitadora <b>MARTINEZ &amp; GIOVANNI, S.L.</b> al no cumplir con las especificaciones técnicas de los PPT.	

A continuación se procede a la apertura de los Sobres n°2 presentados por los licitadores admitidos y no rechazados, que contiene la documentación acreditativa de

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9vLymOzmsi2J400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2023 08:13:44	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/12/2023 14:17:12	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==</a>			

los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, y cuyo resultado es el siguiente:

**LOTE 1: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO CENTRO DE CONTROL CONJUNTO.**

<b>CRITERIO</b>	<b>OFERTA:</b> GESAB, S.A.
<b>Descripción del criterio:</b> OFERTA ECONÓMICA	<b>Baja 20% (70 puntos)</b>
<b>Descripción del criterio:</b> AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	<b>3 años con un máximo de 5 años, no aplicable a las consolas (20 puntos)</b>
<b>Descripción del criterio:</b> REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA	<b>Reducción del plazo de entrega en 10 días (10 puntos)</b>
<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>100 PUNTOS</b>

**LOTE 2: MOBILIARIO PARQUES DE BOMBEROS**

<b>CRITERIO</b>	<b>OFERTA:</b> MOFITEC, S.L.
<b>Descripción del criterio:</b> OFERTA ECONÓMICA	<b>Baja 18% (63 puntos)</b>
<b>Descripción del criterio:</b> AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	<b>3 años con un máximo de 5 años(20 puntos)</b>
<b>Descripción del criterio:</b> REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA	<b>Reducción del plazo de entrega en 10 días (10 puntos)</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9vLymOzmsi2J400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	14/12/2023 08:13:44	
<b>Observaciones</b>		Firmado	13/12/2023 14:17:12	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==</a>		<b>Página</b> 3/4	

<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>93 PUNTOS</b>
-------------------	------------------

En consecuencia, la Mesa de Contratación resuelve:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Proponer la siguiente **CLASIFICACIÓN** de las ofertas admitidas y no rechazadas, por orden decreciente:

#### **LOTE 1: EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO CENTRO DE CONTROL CONJUNTO**

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	A59877076	GESAB S.A.	Admitido		100	100

#### **LOTE 2: MOBILIARIO PARQUES DE BOMBEROS**

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Puntuaciones Criterios		
				Juicio de Valor	Cuantificables mediante fórmulas	TOTAL
1	B72325368	MOFITEC S.L.	Admitido		93	93

2.- Proponer la **ADJUDICACIÓN** del **LOTE 1** a la entidad **GESAB S.A.**, por importe de 92.160,00 euros (NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA EUROS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, habiendo obtenido 100 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

3.- Proponer la **ADJUDICACIÓN** del **LOTE 2** a la entidad **MOFITEC, S.L.**, por importe de 38.752,38 euros (TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS) (IVA EXCLUIDO), al haber sido la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, habiendo obtenido 93 PUNTOS, y todo ello condicionado a la presentación, por parte de la citada entidad, de la documentación necesaria y exigida, tanto en los Pliegos que rigen la presente contratación, como en la normativa vigente en materia de contratos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9vLymOzmsi2J400V222PbQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/12/2023 08:13:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	13/12/2023 14:17:12
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9vLymOzmsi2J400V222PbQ==</a>		

